



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DTE:	AMANDA DE SOCORRO DUQUE ESTRADA
DDO:	NACION- MINEDUCACION –FONPREMAG
RDO	05001 33 33 024 2012 00326 00
Asunto	REANUDA AUDIENCIA INICIAL

Cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia por auto del 8 de julio de 2013, en el que revocó la decisión del 15 de mayo de 2013 proferida por este despacho, en consecuencia se procede a REANUDAR la audiencia inicial y por tanto se fija el día JUEVES TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM) EN LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Medellín, a los _____ de 2013, se notificó personalmente la providencia que antecede al Procurador 110 Judicial I Administrativo, Dr. SILVIO RIVADENEIRA STAND. Igualmente, se le hizo entrega de los traslados de la demanda.

El notificado

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLIN

En la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRÓNICOS el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

SECRETARIO